



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD ROSARIO DEL TALA
TEL. 0445 21755
(3174) ROSARIO DEL TALA
ENTRE RIOS

MUNICIPALIDAD R. DEL TALA	
MESA DE ENTRADAS	
Nº de Expte. 910	
ENTRADA	SALIDA
16-3-90	

ORDENANZA Nº 435 AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A FIJAR NUEVA ESCALA SALARIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES.-

C. Deliberante, 15 de Marzo de 1.990.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º): Incrementase con retroactividad al 1º de Febrero de 1.990 en Australes veinte mil (→ 20.000,-) el básico remunerativo bonificable de las categorías 6 a 1 / del Escalafón General conformando nuevo escalafón con la aplicación de éste y las Ordenanzas Nº 430 y 433 respectivamente que se agrega como Anexo I y forma parte legal y útil de la presente.-

ARTICULO 2º): Establécense con retroactividad al 1º de Febrero de 1.990 los nuevos montos de Asignaciones Familiares que se determinan a continuación:

CONYUGE	→ 5.000,-
HIJO.....	→ 20.000,-
FAMILIA NUMEROSA.....	→ 5.000,-
ESCOLARIDAD PRIMARIA.....	→ 5.000,-
ESCOLARIDAD PRIM. INCAPACITADA.....	→ 10.000,-
HIJO INCAPACITADO.....	→ 40.000,-
ESCOLARIDAD MEDIA Y SUPERIOR.....	→ 5.000,-
ESCOLARIDAD MEDIA Y SUP. INCAPACITADA.....	→ 10.000,-
NACIMIENTO Y ADOPCION.....	→ 150.000,-
MATRIMONIO.....	→ 250.000,-
PRE-NATAL.....	→ 20.000,-
PRE-ESCOLARIDAD.....	→ 5.000,-

ARTICULO 3º): El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Partida Principal "PERSONAL" del Presupuesto de Gastos en Vigencia para 1.990.-

ARTICULO 4º): Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.-

ARTICULO 5º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones en el día de la Fecha.-

ESCOPIA

[Handwritten signature]
LILIANA ROSARIO



[Handwritten signature]
MARIO JOSE HERBON
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD ROSARIO DEL TALA
TEL, 0445 21755
(3174) ROSARIO DEL TALA
ENTRE RIOS

ANEXO I
ESCALA SALARIAL BONIFICABLE

CATEGORIA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

BASICO REMUNERATIVO BONIFICABLE

- 465.369,-
- 422.274,-
- 386.466,-
- 367.663,-
- 344.455,-
- 315.481,-
- 276.632,-
- 269.966,-
- 265.164,-
- 259.362,-

ESTUDIO

LILLIANA ESCAL
A./C. Secretaria C.D.



MARIO JOSE HERBON
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE